



# General en comida a Jarpa: un problema de prudencia

Según opinión de abogados constitucionalistas

*El ex senador Sergio Onofre Jarpa recibe los aplausos de los asistentes a la comida en su honor y en la que estuvo presente el general de Ejército Jaime Concha.*

Abogados constitucionalistas consultados por "La Tercera" sobre la controvertida asistencia del inspector general del Ejército, general Jaime Concha, a la comida en honor al ex senador de Renovación Sergio Onofre Jarpa, señalaron que el hecho en sí no encierra aspectos anticonstitucionales, sino más bien fue "un acto de imprudencia de su parte".

JOSE LUIS CEA

Según el abogado José Luis Cea, el general Concha ejerció su derecho de concurrir a una manifestación social, pero precisó que, "en estos momentos, se requiere de particular prudencia de parte de civiles y militares a fin de no estorbar ni perjudicar este proceso tan delicado de la transición en Chile".

Advirtió que de haber asistido con uniforme, el hecho habría sido grave debido al carácter oficial que se adquiere al llevarlo. "De civil, en cambio, se pasa inadvertido pero, a mi juicio, sigue siendo delicado e inconveniente, porque la prudencia exige en estos momentos una gran cautela en cuanto a evitar este tipo de situaciones, considerables de dudosa constitucionalidad y legalidad porque, en definitiva, sigue siendo general en servicio activo de todas maneras".

"Por lo tanto -añadió Cea-, se puede prestar para interpretaciones conflictivas res-

pecto de la verticalidad del mando, de la disciplina de los cuerpos armados, del carácter eminentemente profesional y no político de ellas, entre otras cosas".

Reiteró que aunque se vaya de civil a una ceremonia o acto que se califique de social, siendo general en servicio activo -"y se trata de una actividad que, en definitiva, es considerable como actividad política"-, es inconveniente que lo haga. "Hace más difícil la relación entre civiles y militares, la que me parece hay que cuidar celosamente en estos momentos y evitar este tipo de situaciones que, por último, son de dudosa legalidad".

FRANCISCO CUMPLIDO

Como un problema de prudencia calificó el hecho también el abogado y ex ministro de Justicia, Francisco Cumplido. "Normalmente, cuando se trata de homenajes a políticos, se corre el riesgo de que pueda haber expresiones políticas y, en consecuencia, lo más prudente es no asistir. Pero desde el punto de vista constitucional no se afecta a los deberes establecidos. La Constitución sólo exige que, además de respetarla así como también a las leyes, el militar respete las órdenes, sea disciplinado y respete la jerarquía. En este caso, no hay ninguna de esas situaciones", explicó.

Cumplido piensa que asis-

tir a un acto en que se festeja a un político "es bastante temerario. Es una imprudencia -recalcó- porque se trata de un festejo a un político y existen muchas probabilidades de que un político, en su discurso, realice obviamente críticas de tipo político".

En cuanto a si debió retirarse o no del acto al escuchar críticas al Gobierno actual, dijo que la decisión le corresponde tomarla a él. "No es una obligación legal ni constitucional, ni se afecta a los principios de jerarquía, obediencia y disciplina, aunque la prudencia es muy importante", dijo.

JAIME SILVA

El abogado Jaime Silva, a su vez, señaló que desde el punto de vista constitucional, el Ejército, como tal, no puede realizar actividades que lo involucren en política partidista, pero que si un miembro de éste, a título personal, concurre a una reunión en la cual no está involucrado y no hace gala como miembro de él, no se ven mayores inconvenientes.

Reiteró que desde el punto de vista constitucional no podría ser criticado, "independientemente de lo que se pueda pensar desde el punto de vista de la prudencia, pero ese es un problema en el cual como profesor de derecho constitucional no me puedo meter", puntualizó.

# El pensamiento de los políticos

● Los representantes de los partidos políticos opinaron de manera controvertida -según la colectividad a la que pertenecen- respecto de la situación del general Jaime Concha.

El diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Juan Antonio Coloma dijo estimar que la Concertación busca "politicizar un tema social, sin ningún sentido, porque así, el día en que las personas no puedan testimoniar su adhesión humana a alguien que se está retirando, sencillamente quiere decir que en Chile se ha perdido la humanidad".

El parlamentario agregó que estas críticas no son otra cosa que "una ' cortina de humo' para levantar el perfil a materias distintas".



Juan Antonio Coloma

GUTENBERG MARTINEZ



Gutenberg Martínez

● El presidente de la Democracia Cristiana (DC), diputado Gutenberg Martínez, sostuvo que había quedado sorprendido "con la presencia de un general de Ejército en la comida ofrecida por Renovación Nacional (RN) al ex senador Sergio Onofre Jarpa". Destacó que la situación está siendo estudiada por la Concertación y que -a su juicio- es una materia que hay que representar al Ejército.

"Me ha sorprendido muy negativamente esa noticia -precisó-. Es un tema que vamos a analizar y dialogar con otros partidos y con el Gobierno. Creo que es algo que de modo alguno debe repetirse y que, en todo caso, hay que representarlo", acotó.

SANTIAGO SINCLAIR

● El senador designado y general (R) Santiago Sinclair aclaró la presencia del alto oficial en el homenaje, aduciendo que fue en representación del comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet.

"Era una reunión social para testimoniarle al amigo la gratitud como ciudadanos, como chilenos. Debemos recordar que el señor Jarpa prestó valiosos servicios al país, no sólo al gobierno militar como embajador y ministro, sino también en su actividad pública como parlamentario", consignó.

En relación con la presencia del general Concha, expresó: "El comandante en jefe del Ejército no pudo asistir a este homenaje, tengo entendido que por razones de fuerza mayor de carácter privado, pero designó a un general de la institución para que lo representara. Debemos mirar en esto un gesto limpio, leal, de mucha altura y dignidad y no tergiversarlo con apreciaciones subjetivas", sostuvo.

CARLOS DEL CAMPO



Carlos del Campo

● El presidente de la Unión de Centro Centro (UCC), Carlos del Campo, señaló entender que el homenaje había sido un acto social y no político "y, en esos términos, sin duda los militares no son interdictos sociales y perfectamente pueden participar. Distinto es que asistan a evidentes manifestaciones políticas y partidistas. Pero aquí se trató de uno de los tantos homenajes que se les hacen a mucha gente en Chile".



Roberto Ossandón

ROBERTO OSSANDÓN

● "El lo hizo como persona y tiene todo el derecho de asistir a un homenaje a un amigo", aseveró el secretario general de RN, Roberto Ossandón. "Criticar esta acción -dijo- es hilar demasiado fino y es propio de personas que no están acostumbradas a respetar la opinión y el sentir de otros, y eso no merece mayor análisis".